

Acta # 29.

Reunidos los Miembros de la Honorable Conformación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Cholula, en Sesión Ordinaria Celebrada, el día 30/12/2023, iniciando a la 8:00 pm, dirigida por el Señor Alcalde Municipal Cesar Augusto Nuñez Lagos, la Asistencia del Señor Vice-Alcalde Miguel Helei Ortiz Martínez, procediendo la Señora Secretaria Municipal a dar lectura a los puntos de la agenda y desarrollase
1. lectura de la agenda: la Señora Secretaria Municipal dio lectura a la agenda para su análisis, y a unavez el Señor Alcalde realice la Com.



1. Aprobación del Quorum, Se procediera a su aprobación. 2. Aprobación del Quorum. El Señor Alcalde Municipal comprobó que sí había Quorum con la asistencia de los Señores regidores: Darwin Benjamín Nájera Díaz, Ana Julia Flores Canales, Everson Ahimelec Velazquez Rivera, Samuel Zepeda Nava, Fredy Alberto Canales Mejia, Iris Soyafa Nájera Páez, y una vez comprobado el Quorum por el Señor Alcalde, procedieron a dar por aprobada la agenda. 3. Oración a Dios: La Oración a Dios fue dirigida por la Señora Ana Julia Flores. 4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión. 5. Lectura del acta anterior: Procedió la Señora Secretaria Municipal a dar lectura al acta anterior, para su aprobación, ampliamente ampliada y discutida cada uno de los puntos desarrollados, los Miembros de la Honorable Corporación Municipal de común acuerdo le dieron su aprobación y firmándola para su ratificación. 6. Lectura de Correspondencia: No llegó correspondencia. 7. Informe del Señor Alcalde. 7.1. Informo que se trasladó a la Ciudad de Nacome, Valle al Hotel Vista Hermosa donde sostuvo reunión con representantes del Programa Focal 4, Director de Planificación Juan Martínez, Gobernadora de Departamento de Choluteca y el Ministro de Gobernación. 7.2. Informo que ya se finalizó las mejoras con valastro en las calles del Renuevo a los Guapines, Aldea las Cañas, Tegucigalpa hacia Tierra Blanca, Área Urbana Caserio El Llano, Aldea El Llano, quedando pendiente de su reconstrucción las demás calles que conducen a las diferentes comunidades. 7.3. Informo que se realizó la generación de empleo rural, mejorando los caminos que conducen a las diferentes comunidades, Aldea las Cañas hacia el Caserio Las Pilas. 7.4. Informo que la construcción del Salón Comunal de la Colonia El Renuevo ya está en una etapa de un 85%, así como las oficinas, y trabaja en las instalaciones de la Municipalidad. 7.5. Informo que se realizó la Sesión de Cabildo, sobre la Socialización donde se licita un prestador del Servicio de agua conformado por la Municipalidad y representantes de las Juntas de Agua del Proyecto ARUN del Caserio El Rebalsito. También se realizó la presentación del Plan de Arbores año Fiscal 2021 en la Plaza Municipal, ante los Miembros de la Corporación Municipal y Sociedad Civil. 7.6. Informo que se les hizo la Cena Navideña a los Empleados Municipales. 7.7. Informo que se



226
sealito la entrega de alimentos a 30 personas con discapacidad
8. Aprobación de dominio pleno. 81 fue aprobada la
solicitud de dominio pleno que solicitó el Señor German Geovanny
Ortiz Izaguirre con DNI 0612-1981-00352 soltero, de oficio pastor y
residente en el Caserio de Tegucigalpa, Aldea Playitas, San Antonio
de Flores, Choloteco, de una propiedad ubicada en el Caserio de Tegucigalpa, Aldea Playitas, colindando con la propiedad de la Señora
Reyna Toruño Pavón, jurisdicción del Municipio de San Antonio de
Flores, Choloteco, el que tiene debidamente delimitada su finca
e inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del
Departamento de Choloteco, bajo el N.º 3589, Tomo 23, Folio 337 a)
351 de los Ejidos del Pueblo. Remisión inscrita bajo asiento N.º
35 del Tomo 1187, Registro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas
Medidas de la Propiedad: Al Norte mide 54.95 metros y Colinda con Pro-
piedad de los Herederos de Feliciano Rodas Flores. Al Sur: mide 113.67
metros y Colinda con propiedad de la Señora Reyna Toruño Pavón Al Este
mide: 80.16 metros y Colinda con propiedad de la Señora Reyna Toruño
Pavón Al Oeste: mide 176.15 metros y Colinda con quebrado de Permeto con
propiedad de los Herederos de Francisco Flores Ortiz y propiedad del Sr.
Eleno Ortiz. Con una área total del solar de $9,051.50 m^2$ 1,248 m²
Nota: Como mejoras dentro del terreno hay 1 Pozo malacate, tiene 4 galas
2 que miden 12.00 metros de largo por 6.00 metros de ancho, las otras 2
miden 10.00 metros de largo por 6.00 metros de ancho. Con un valor de
las mejoras de L. 29,357.98, Esta Honorable Corporación Municipal
Parada por las facultades que la ley le confiere y en aplicación del Artículo
70 (según Decreto 127-2000) acuerda conceder dominio pleno que solicitó
el Señor German Geovanny Ortiz Izaguirre con DNI: 0612-1981-00352
de una propiedad ubicada en el Caserio de Tegucigalpa, Aldea Playitas, juris-
dicción del Municipio de San Antonio de Flores, Choloteco, AUTORIZACIÓN
para que comparezca al Registro de la Propiedad a efectuar el trámite
correspondiente y se le pueda registrar con su número al documento
dándole la legalidad a la propiedad y al propietario del inmueble antes
descrito, con un valor catastral del inmueble de L. 30,376.44 previo al pago
del 20% sobre su valor catastral la cantidad de Tres Mil Treinta y seis

empresarios con 60/100 (L.3,037.64) que ingresan a la Tesorería Municipal de Apatzingán. 9.1 Se presentó por parte de la Contadora Municipal las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos año 2023, para su aprobación, las que fueron ampliamente analizadas y discutidas por los miembros de la Corporación Municipal quienes de común acuerdo le dieron su aprobación las que se detallan a continuación.

I. Ingresos a ampliarse Ampliación #

Grupo	Clase	Concepto	Subconcepto	Aux.1	Aux.2	Descripción	Monto
12	8	6	00	20	00	Fiscales anteriores por 2000	200.00
						0.00 200.00 Pagos en exceso	—
Total ingresos							200.00

II. Objetos del gasto ampliarse

Programa	Proy.	Act.	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
					Funcionamiento	200.00
13	00	000	001	000	2550611001-01 Comisiones y gastos bancarios	200.00
Total						200.00

9.2. Se presentó por parte del Señor Alcalde Municipal, el informe del Gase del ejercicio fiscal año 2023 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2023. el que se detalla a continuación: elaborado por el personal del Departamento de Contabilidad, reflejando el resultado siguiente: Saldo al inicio del ejercicio año 2023. L.290,58.14, Ingresos Percibidos del periodo L.21,237,236.93 para un total de ingresos en el año 2023 L.21,527,395.07, obligaciones ejecutadas en el periodo año 2023 en los programas que maneja la municipalidad Programa 01: Actividades Centrales L.2,183,525.00 Programa 03: Administración Financiera L.1,236,412.76, Programa 04: Unidades de apoyo L.1,178,591.70 Programa 11: Fortalecimiento Social Comunitario L.6,241,686.57. Programa 12: Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social L.2,383,646.76, Programa 13: Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico L.1,373,574.50. Programa 14: Infraestructura Municipal L.3,647,536.00 Programa 15: Fortalecimiento Municipal L.552,385.31 Total gasto ejecutado L.18,767,400.62 quedando una disponibilidad al cierre del año 2023. L.2,759,994.45,

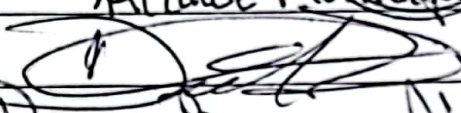
228
La Municipalidad cuenta con la obligación de cuentas por cobrar de ingresos corrientes en los diferentes renglones presupuestarios por un valor de L. 568,887.24 que corresponde al impuesto según industria, Comercio y Servicio, Impuesto según establecimientos industrial L. 5,352.84, Impuesto según establecimiento Comercial L. 48,506.67, Impuesto según establecimiento de Servicios L. 3,129.12, Impuesto según bienes inmuebles urbanos L. 31,063.48, Impuesto según bienes muebles urbanos L. 36,042.03, recuperación por impuesto de bienes inmuebles urbanos y rurales L. 160,872.67, Venta de Servicios que corresponden a los Servicios Públicos L. 228,204.43 que corresponden a servicios públicos de agua potable y drenaje de aseo. Servicios de agua L. 184,673.65, drenaje de aseo L. 39,580.78, sumando un valor de cuentas por cobrar de ingresos corrientes L. 568,887.24. Seguidamente se detallan las cuentas por pagar como obligación del período 2023 egresos corrientes: Objeto 16100: Compensación (beneficios y compensaciones) L. 231,000.00. Objeto 23400: Proyecto y reparación de viviendas L. 330,187.24. Objeto 39200: Útiles de escritorio, Oficina y enseñanza L. 4,204.00. Objeto 35500: Tintas, pinturas y colorantes L. 3,496.00 sumando el valor de egresos corrientes L. 568,887.24. de cuentas por pagar de los que se ejecutaron de fondos recuperables de ingresos corrientes: Cuentas por pagar de gastos de funcionamiento L. 125,138.62. Objeto 11600: Complemento L. 66,800.00 (empleados Municipales) Objeto 33100: Productos de papelería y cartón L. 2,338.43. Objeto 11510: Decimo tercer mes (empleados Municipales) L. 28,000.00 Objeto 11100: Sueldos básicos L. 29,000.00 para un total de cuentas por pagar por funcionamiento L. 125,138.62. Cuentas por pagar de inversión social, pro ductivo, infraestructura fortalecimiento Municipal Programa II; fortalecimiento Social y Comunitario L. 821,470.47, Sector educación subsidios Objeto 55110: Subsidio pago a empleados que laboran en el Instituto Cesar Augusto Norez ICAN L. 120,042.00 Proyecto: Objeto 23400; aporte mejoramiento del sistema eléctrico comuna Esquel Jorge Nelson Oyuela Caserio El Llano, Alden El Jicaral L. 3,071.00. Sector Salud: Subsidio Objeto 55110, subsidio para empleado L. 24,000.00. Proyecto: Objeto 23400; Mejoramiento Sistema de agua potable comuna El Llano L. 175,448.00 Sector Niñez: Objeto 55110

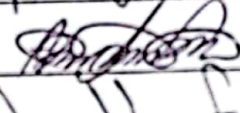
Subsidio Capacitación L. 15,000.00. Sector: Mojes. Objeto 54200. ²²⁹ Subsidio
Temáticos L. 223,603.47. Sector: Vivienda. Proyecto Objeto 23400.
Mejoramiento de vivienda de techos y pisos a familias de estratos
económicos L. 255,206.00. Programa 12: Fortalecimiento cultural y comu-
nicación social L. 241,361.80. Sector: Deporte. Subsidio Objeto 54200, apoyo
a Patrocinio a Campeonatos de Fútbol L. 25,000.00. Sector: Preservación del
Patrimonio. Proyecto: Objeto 47210, Seguimiento y finalización de obras
y locación de la Alcaldía Municipal L. 205,361.30. Sector: Participación
ciudadana: Objeto 54200: Subsidio Capacitación L. 50,000.00. Programa 13:
Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico L. 421,000.00
Sector: Producción: Objeto 54200. Apoyo al Centro Financiero para el
Desarrollo de la MANORUTO L. 60,000.00. Proyecto: Objeto 23400, repara-
ción y mantenimiento de Carretera, Rebalse-Tigres, Pasa Real - Represa
Renovo-Las Lunas, L. 216,000.00. Proyecto: Objeto reparación y mante-
nimiento de Calle Zapote-Sinai L. 25,000.00. Proyecto: Objeto 23400. Ref.
y mantenimiento de Carretera, Jicuro, Loma Alta, Calle Ureju Rebalse L.
L. 120,000.00. Programa 14: Infraestructura Municipal L. 953,149.93
Proyecto: Objeto 23400: Proyecto emergencia reparación de Fosa
Séptica de la Alcaldía Municipal L. 61,588.00 Proyecto: Objeto 47210:
Revestimiento de Carretera con materiales cemento, arena, gravin, Aldea
Morancho L. 477,062.00. Proyecto: Objeto 23400. reparación y mante-
nimiento de Carretera, conformación y valustreo de Carretera que conduce
Acacibana, Queseras al Caserio El Llano L. 250,000.00. Proyecto: Objeto
47210: Construcción de hollera, Calle frente a la Escuela Jorge Nelson
Ojeda, Caserio El Llano/Aldea El Jicuro L. 64,500.00. Proyecto: Objeto
23400: Mantenimiento y reparación de Calle que conduce Caserio El
Perú - Llano - Caserio Nueva Esperanza - Llano L. 300,000.00. Programa
15: Fortalecimiento Municipal L. 197,447.77. Objeto: 59200 Apoyo
4.1. MANORUTO L. 178,482.77, Objeto 41200 Adquisición equipo
Nuevo para Computación L. 19,060.00, Sumando el total de ventas por
pagar por inversión L. 2,634,424.47. Total de Ventas por pagar de
capitalización e inversión L. 2,754,563.04, de los que se ejecutaron
contando de nuevo de balance, Saldo efectivo del año anterior
registrando las Ventas por pagar del año 2023. Sumar un año

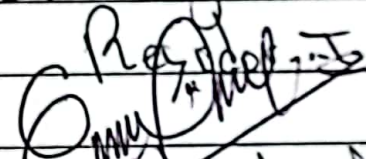
de 230,328,450.33. Los Miembros de la Honorable Corporación Municipal ampliamente analizaron y discutieron el informe de cierre del ejercicio año fiscal 2023. Presentado por el Señor Alcalde y el Personal del Departamento de Contabilidad y de común acuerdo le dieron su aprobación. 10. Cierre de la Sesión: Sin más puntos a desarrollar se cerró la Sesión a las 6:45 p.m.


Cesar Augusto González Lagos
Alcalde Municipal

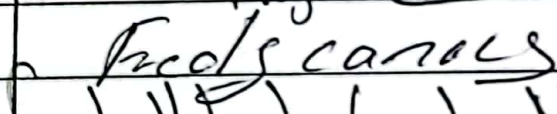

Miguel Ángel Ortiz Martínez
Vice-Alcalde

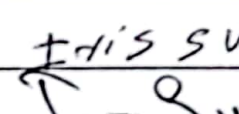

Damián Benjamín Nuñez Peral
Regidor I


Anabella Flores Canales
Regidora II


Everton Arismeler Velazquez Bravo
Regidor III


Samuel Zepeda Navas
Regidor IV


Freddy Heberto Canales Mejra
Regidor V


Luis Suyapa Pavón
Regidora VI


Hazel del Carmen Zelaya Goffe
Secretaría Municipal